

Gaceta No. 314, de 24 de septiembre de 2008

Acuerdo por el que se designa a los CC. Luis Espinosa Gorozpe, Julio César Sosa Mirós, Esmeralda Viola Berthely López y Manlio Fabio Casarín Navarrete como integrantes por un segundo periodo del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo.— Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.

La diputación permanente de la Sexagésima Primera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, en uso de la facultad que le confieren los artículos 38 y 41 fracción X de la Constitución Política local; 18 y 20 de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; 42 fracción XII y 47 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 75 y 78 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo; y en nombre del pueblo expide el siguiente:

A C U E R D O

Primero. Se designa a los ciudadanos licenciado Luis Espinosa Gorozpe, doctor Julio César Sosa Mirós, licenciada Esmeralda Viola Berthely López y licenciado Manlio Fabio Casarín Navarrete, como integrantes, por un segundo periodo de cinco años, del consejo consultivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Segundo. Comuníquese la resolución a los ciudadanos Gobernador del Estado, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como a los ciudadanos designados como integrantes del Consejo Consultivo de esa comisión y a los titulares de los organismos autónomos de Estado, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Tercero. Publíquese la resolución correspondiente en la *Gaceta Oficial*, órgano del Gobierno del Estado.

Dado en la sala de sesiones Venustiano Carranza de la diputación permanente de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a los veintisiete días del mes de agosto del año dos mil ocho. Luz Carolina Gudiño Corro, diputada presidenta.—Rúbrica. Leopoldo Torres García, diputado secretario.—Rúbrica.